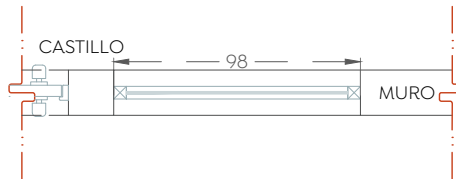
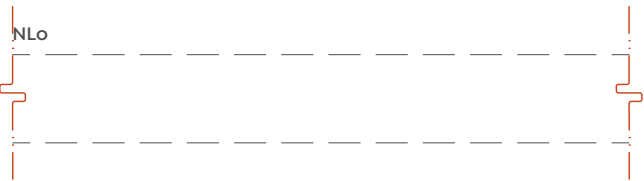


VN - 08
CANCELERÍA



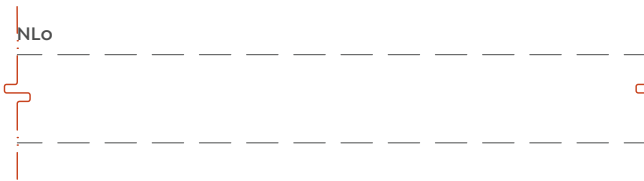
Detalle planta cancelería VN - 08
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



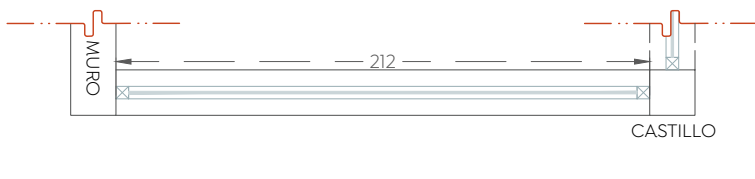
VN - 09
CANCELERÍA



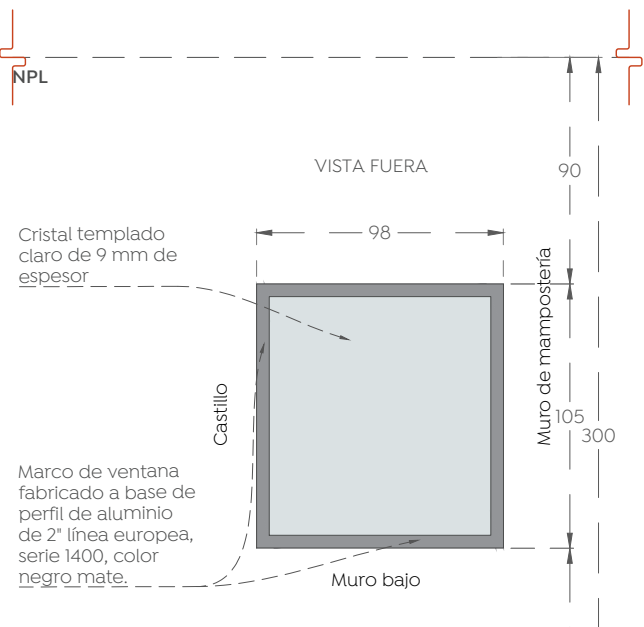
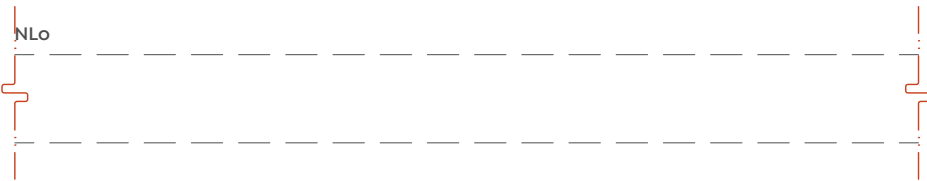
Detalle planta cancelería VN - 09
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



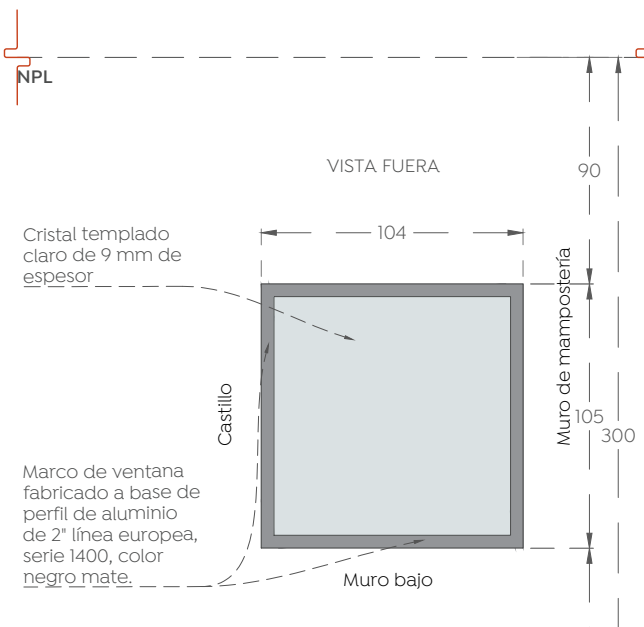
VN - 10
CANCELERÍA



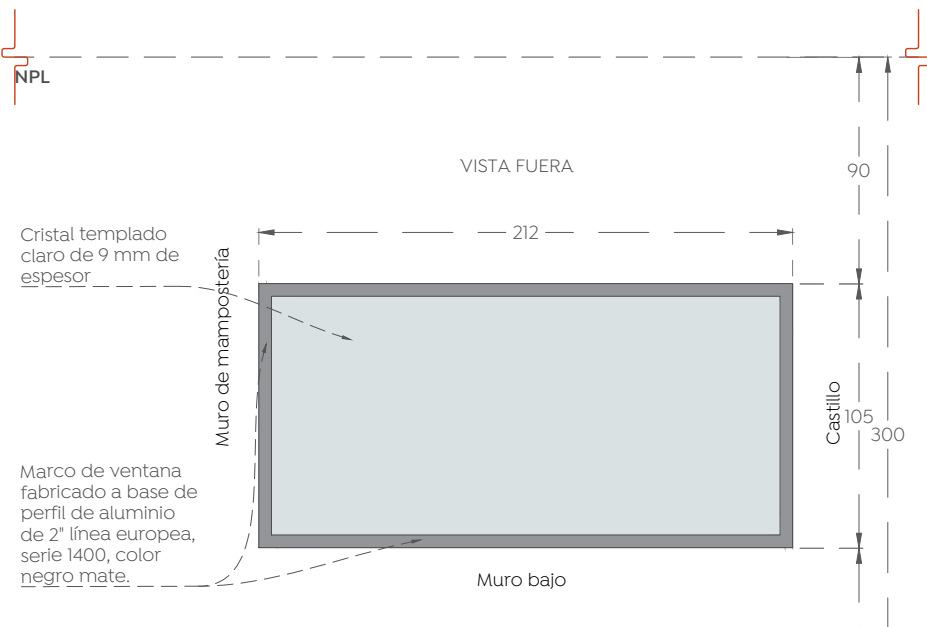
Detalle planta cancelería VN - 10
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle alzado cancelería VN - 08
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



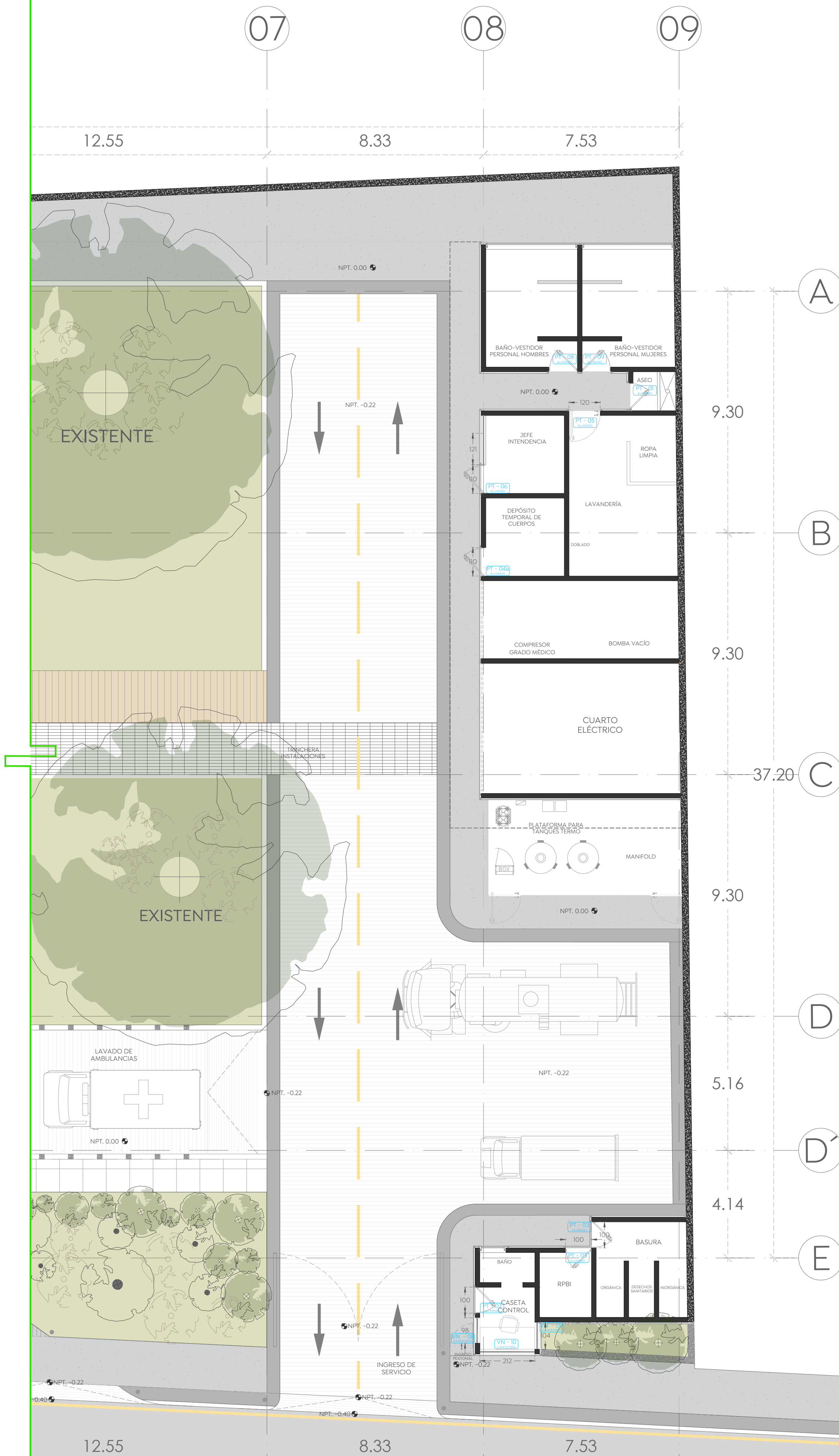
Detalle alzado cancelería VN - 09
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle alzado cancelería VN - 10
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Planta Baja Arquitectónica
Cruz Verde Sur
Esc. 1:400



Servicios generales
Cruz Verde Sur
Esc. 1:100

Ciudad de las
niñas y niños

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

Símbología arquitectónica

- El arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro base
- Ventana
- Línea de corte
- Indica tipo de detalle
- Indica número de detalle
- Indica plano de ubicación-referencia
- Indica altura a partir de piso terminado
- Indicador específico
- Indicador múltiple
- Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
- Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
- Indica escala de representación gráfica.

Texto 01
Descripción Oral
Esc. 1:100

NOTAS GENERALES:

- Las cotas rigen al dibujo.
- Las cotas están en centímetros.
- Los niveles están en metros.
- Las medidas se verificarán en obra.
- Se verificarán ángulos y niveles en obra.
- Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al NPT. Indicando, por escalones tendrán un peldaño no mayor a los 15cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12% si son utilizadas, si son peatonales no más de 6% en un tramo de 6m máx.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de 4cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el despiece antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
- Durante la construcción se deberán tener las canalizaciones para evitar ser perforadas, y se sustentarán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referencias a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 3.0mm en algunos casos, debido a las variaciones de los materiales constructivos, las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La contratista, supervisión y contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, de acuerdo a los planos de detalle de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación escrita y la posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuar, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, insumo, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien lo autoriza (supervisión, residencia, contratista, E.C.), deslindando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, acciones en obra, y/o proyectos, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

Cancelerías, Planta Baja, Servicios Generales.

No. Contrato:

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:

Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha:

Septiembre 2023

Escala:

Indicada

Acotaciones:

cm

Clave:

Número:

CN-08

Revisión:

-